I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1025

CASTRO, 09 de Noviembre de 2016

VISTOS: El Oficio Nº797/2012 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Solicitud de la Sra. Carmen Gloria Paredes Ballesteros; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DEVUELVASE la cantidad de $44.500 a la funcionaria Sra. Carmen Gloria Paredes Ballesteros por gastos en pasajes y traslado, por asistencia a comisión de servicio en la ciudad de Puerto Montt; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:
- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-